

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 131

PERÍODO LEGISLATIVO

2016

EXTRACTO SEÑORA BANO SANDRA SOLICITANDO EL URGENTE
TRATAMIENTO Y APROBACIÓN AL PARTICULAR Nº 109/16 PRESEN-
TADO POR EL SEÑOR DE ANTUENO ADRIAN

Entró en la Sesión

Girado a la Comisión

Nº:

Orden del día Nº:

Ushuaia, 27 de septiembre de 2016.-



Presidente de la Legislatura Provincial
Vicegobernador Juan Carlos Arcando
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo		
REGISTRO	07 OCT 2016	HORA
2334		11:26
Nancy SALAMANCA Auxiliar Administrativo Despacho de Presidencia Poder Legislativo		

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación al grave avasallamiento provocado a la Provincia a raíz de la firma del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 929/16, mediante el cual la Nación pretende arrogarse autoridad sobre la Reserva Provincial Isla de los Estados, Isla de Año Nuevo e Islotes adyacentes, por resultar contrario a lo dispuesto en la Ley 23775, su complementaria Ley 26552, y el artículo 54° de la Constitución Provincial que la declara "Reserva Ecológica, Histórica y Turística", patrimonio intangible y permanente de todos los fueguinos.

En tal sentido, y compartiendo en un todo el contenido de la propuesta realizada por el Dr. Adrián de Antueno, incorporada como Asunto de Particulares N° 109/16, solicito su urgente tratamiento y aprobación.

Atentamente,

131 11:00 [Signature]

[Signature]
Sandra J. Bano
DNI 20117091

(2201-4570296)
Sandra Bano

Sec. Legislativa -

[Signature]
Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo
17/12/16